



ANUNCIO

CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A URBANISTA, FUNCIONARIO DE ACCESO LIBRE, (OEP 2023 Y 2025), PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 4 de junio de 2026 se publicó en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro el anuncio de calificaciones provisionales obtenidas por quienes concurrieron al tercer examen de la fase de oposición, otorgándose un plazo de tres días hábiles para la formulación de alegaciones, pero dado el cibertaque sufrido por el Ayuntamiento de Valdemoro y la suspensión de plazos firmada por el Alcalde según Decreto nº E_2026 1, dichos plazos se posponían hasta la publicación de un nuevo Decreto que pusiera fin a la suspensión de plazos.

En este Ayuntamiento se han recibido sendos escritos de los dos aspirantes presentados al tercer ejercicio (REGAGE26e00053337581 y REGAGE26e00053300030, ambos fechados el 4 de junio de 2026), en el que renuncian a su derecho de presentar alegaciones.

En consecuencia, este Tribunal Calificador

ACUERDA

PRIMERO. – Publicar el **LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DEL TERCER EJERCICIO** que es el siguiente (por orden de prelación de mayor a menor puntuación obtenida):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
MORENO LOZANO, ANTONIO	****0222S	25,51
VÁZQUEZ MANZANO, ÁNGEL JERÓNIMO	****2941A	19,25



SEGUNDO. – Publicar la calificación global de puntuaciones obtenida por cada aspirante en cada uno de los tres ejercicios de la fase de oposición, según la base octava de las bases de la convocatoria.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIF. 1º Ejercicio	CALIF. 2º Ejercicio	CALIF. 3º Ejercicio	NOTA FINAL
1º	MORENO LOZANO, ANTONIO	****0222S	20,90	29,58	25,51	75,99
2º	VÁZQUEZ MANZANO, ÁNGEL JERÓNIMO	****2941A	18,10	17,83	19,25	55,18

TERCERO. – Elevar al órgano competente la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de TÉCNICO/A JURÍDICO/A URBANISTA, los aspirantes que han superado las tres fases de la oposición.

CUARTO. – En el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera público el levantamiento de la suspensión de plazos decretado con motivo del ciberataque, los aspirantes propuestos aportarán los documentos que constan en el apartado undécimo de las Bases Generales.

QUINTO. – Conforme a la base undécima se constituye la Bolsa de Trabajo, formada por aquellos aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición (por orden de prelación de mayor a menor puntuación obtenida).

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA EJ 1	NOTA EJ 2	TOTAL
ARIGITA ALONSO, DANIEL	****6146V	17,40	11,83	29,23
GÓMEZ BERMEJO, MARÍA PURIFICACIÓN	****1063G	18,60	0,00	18,60

Marcos Sánchez Quesada
Presidente del Órgano de Selección